

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO DE ANCASH

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
(TUPA)

VERSION ACTUALIZADA 2012

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

0052

Huaraz, Enero 2012

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
1	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Atención de solicitudes de información que posee o produzca la institución. (*) Base Legal: Ley N° 27444, Art. 40°, 110° y 113° - Publicado el 11/04/2001. Ley N° 27806, Art. 10°, 15° y 17° - Publicado el 14/07/2002 y su modificatoria en la Ley N° 27927, Art. 08°, 15° y 17° - Publicado el 14/01/2003. Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Art. 5°, 6° y 12° - Publicado el 07/08/2003. Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Art. 10° y 20° - Publicado el 23/04/2003. Ley N° 29060 - Disposiciones Transitorias, Complementarias y Finales- Publicado el	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Copia del recibo de pago por derecho de trámite, luego del pronunciamiento de la Dependencia sobre la viabilidad de la solicitud. Por hoja: Impresión Fotocopia Fax CD		0.0055% 0.0055% 0.0547% 0.0547%	0.20 0.20 2.00 2.00			7 días útiles prorrogable hasta por 5 días	Secretaría de la Dirección Regional	Directores de las unidades orgánicas (Segun correspondia)	Director Regional	Presidente del Gobierno Regional de Ancash.
2	Recurso impugnativo de reconsideración. (**) Base Legal: Sentencia del Tribunal Constitucional N° 3741-2004-AA/TC, Numeral N° 22. Fecha de expedición 14/11/2005 Ley N° 27444 Art. 207° y 208° - Publicado el 11/04/2001. Ley N° 29060 - Disposiciones Transitorias, Complementarias y Finales- Publicado el	1 Solicitud autorizada por letrado, señalando los fundamentos de hecho y derecho 2 Adjuntar nuevas pruebas instrumentales;		Gratuito	0.00		X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director Regional	Director Regional	Presidente del Gobierno Regional de Ancash.
3	Recurso impugnativo de apelación. (**) Base Legal: R.M. N° 085-2007-MINCETUR/DM, Art. 1° - Publicado el 22/04/2007. Sentencia del Tribunal Constitucional N° 3741-2004-AA/TC, Numeral N° 22. Fecha de expedición 14/11/2005. Ley N° 27444 Art. 207° y 209° - Publicado el 11/04/2001. Ley N° 29060 - Disposiciones Transitorias, Complementarias y Finales- Publicado el	1 Solicitud autorizada por letrado, señalando los fundamentos de hecho y derecho 2 Las pruebas instrumentales en caso de haberlas;		Gratuito	0.00		X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director Regional	Director Regional	Presidente del Gobierno Regional de Ancash.

Notas para el ciudadano -

(*) Si la solicitud fuera delegada por carecer de la información se comunicará al usuario y en la medida que se conozca su ubicación o destino, se informará.

(**) Procede dentro de los 15 días hábiles siguientes de haber tomado conocimiento del acto, la omisión de los requisitos señalados deberá ser subsanado dentro del plazo de dos días, desde la presentación del recurso. El plazo otorgado para la subsanación suspende todos los plazos del proceso de impugnación.

(***) La s indicaciones contenidas en la columna Formulario corresponden al Anexo que establece el Tipo de Formato a utilizar.



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

DIRECCIÓN DE ARTESANÍA																							
4	Expedición de constancia de competencia en actividades artesanales. Base Legal: Ley Nº 27444 - Art. (s) 111º y 113º. Ley Nº 29073 Art. 29º - Publicado el 24/07/2007	1	Solicitud de trámite dirigido al Director Regional.																				
		2	Declaración jurada simple indicando la actividad artesanal.																				
5	Autorización y oficialización de eventos, ferias y exposiciones locales y regionales. Base Legal: D.L. Nº 715. D. S. 026-92-ICT/IDM Ley Nº 27444 - Art. (s) 111º y 113º. D.S. Nº005-2002-MINCETUR, Art. 72º. Ley Nº 27867 Art. 64º inciso f) - Publicado el 17/11/2002 Ley Nº 29073 Art. 18º - Publicado el 24/07/2007	3	Copia de la Ficha de inscripción en el sector artesanal.																				
		4	Adjuntar dos fotografías tamaño carnet.																				
		5	Adjuntar 04 fotografías de sus obras.																				
		6	Copia del recibo de pago por derecho de trámite. Para Artesanos Individuales																				
		7	Copia del recibo de pago por derecho de trámite. Para Empresas Artesanales																				
		1	Solicitud de trámite dirigido al Director Regional.																				
		2	Copia simple del contrato de alquiler del local para la realización del Evento;																				
6	Inscripción de artesanos en el registro regional de artesanos. Base Legal: Ley Nº 29073 Art. 30º - Publicado el 24/07/2007 Decreto Supremo Nº 001-2008-MINCETUR, Art. 05º, 8º y 9º - Publicado el 08/02/2008	3	Declaración jurada acreditando tener asegurado el financiamiento;																				
		4	Croquis de ubicación del recinto ferial;																				
		5	Copia del plan de trabajo, que incluya el programa y el Reglamento interno de la Feria;																				
		6	Copia certificada de Defensa civil;																				
		7	Copia del recibo de pago por derecho de trámite. Local																				
			Regional																				
7	Renovación de la inscripción de artesanos en el registro regional de artesanos. Base Legal: Ley Nº 29073 Art. 30º - Publicado el 24/07/2007 Decreto Supremo Nº 001-2008-MINCETUR, Art. 10º y 11º - Publicado el 08/02/2008	1	Solicitud de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo Nº 16).																				
		2	Copia de la Ficha de inscripción en el Registro Nacional de Artesanos.																				
		1	Solicitud de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo Nº 16).																				
		2	Copia de la Ficha de Renovación en el Registro Nacional de Artesanos.																				

Notas para el ciudadano.-

(*) El procedimiento contempla, que se deberá presentar dentro de los 30 días realizado el evento un informe de las acciones realizadas a favor al desarrollo artesanal.



0052

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

8	DIRECCION DE TURISMO	Expedición del Certificado de clasificación y/o categorización de los Establecimientos de Hospedaje de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas. Albergues, Ecolodges y Resorts.	Base Legal: D. S. Nº 029-04-MINCETUR Art 5º, 10º, 12º y disposiciones transitorias complementarias y finales (Inciso Primero), Publicado el 27/11/2004; Ley Nº 27444 Art 113º Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitudes de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo N° 02). 2 Fotocopia simple del RUC 3 Fotocopia simple de la constancia o certificado vigente, otorgado por el Sistema Nacional de Defensa Civil, en el que señale que el establecimiento reúne los requisitos de seguridad para brindar el servicio de hospedaje; 4 Formato del Anexo N° 7 del Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, debidamente llenado, o presentar el Informe Técnico expedido por un calificador de establecimientos de hospedaje; 5 Informes favorables de las entidades competentes, si el establecimiento se ubicara en zonas que correspondan al Patrimonio Monumental, histórico, arqueológico, área natural protegida o cualquier otra zona de características similares.	Anexo N°02	Si presenta el Informe Técnico del calificador: 1 y 2 Estrellas 4% UIT 3 y 4 Estrellas 10% UIT 5 Estrellas 15% UIT Resort 15% UIT Ecolodge: 10% UIT Albergues: 3% UIT	438.00 657.00 876.00 876.00 876.00 401.50	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita
9	Renovación del Certificado de clasificación y/o categorización a los Establecimientos de Hospedaje de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.	Base Legal: D. S. Nº 029-04-MINCETUR (Publicado el 27/11/2004) Art 5º, 10º, 12º y disposiciones transitorias complementarias y finales (Inciso Primero); Ley Nº 27444 Art 113º	1 Solicitudes de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo N° 03). 2 Fotocopia simple del RUC 3 Declaración Jurada, dentro de los primeros 30 días anteriores a su vencimiento, por parte del Titular del Establecimiento de Hospedaje, de no haber efectuado modificaciones a la infraestructura, renovando su compromiso de cumplir los requisitos que sustentaron la clase y/o categoría que le fue otorgada por esta Dirección Regional. 4 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°03	1 y 2 Estrellas 4% UIT 3 y 4 Estrellas 10% UIT 5 Estrellas 15% UIT Resort 15% UIT Ecolodge: 10% UIT Albergues: 3% UIT	146.00 365.00 547.50 547.50 365.00 109.50	X	07 días	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita	
10	Cambio del Titular de los Establecimientos de Hospedaje.	Base Legal: D. S. Nº 029-04-MINCETUR Art 27º Publicado el 27/11/2004; Ley Nº 27444 Art 113º; Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitudes de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo N° 04) 2 Declaración Jurada dando cuenta de la transferencia/ Escritura o testimonio de la transferencia. 3 Fotocopia simple del RUC 4 Certificado original de clasificación y/o categorización otorgado a nombre del antiguo titular. 5 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°04	1 y 2 Estrellas 2% UIT 3 y 4 Estrellas 5% UIT 5 Estrellas 7.5% UIT Resort 7.5% UIT Ecolodge: 5% UIT Albergues: 1.5% UIT	73.00 182.50 273.75 273.75 182.50 54.75	X	07 días	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita	



0052

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

11	Presentación de la Declaración Jurada de Establecimientos de Hospedaje. Base Legal: D. S. Nº 029-04-MINCETUR Art 6º y 7º - Publicado el 27/11/2004; R.V. Nº025-2006-MINCETUR/MT, Publicado el 13/05/2006. Ley Nº 27444 Art 113º, Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo N° 05) 2 Declaración Jurada, dejando constancia de que el establecimiento cumple con lo establecido en la norma. 3 Fotocopia simple del RUC	Anexo N°05	Gratuito	0.00	X	07 días Útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita	
12	Autorización para la Prestación del Servicio de Alojamiento en Casas Particulares, Universidades e Institutos Superiores en el ámbito regional Base Legal: D. S. Nº 010-95-ITINCI, Artículo 5º Ley Nº 29060 Art 113º	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional.		Gratuito	0.00	X	07 días	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita	
13	Autorización de Fichas o Libro de Registro de Huéspedes Base Legal: D. S. Nº 029-2004-MINCETUR, Reglamento de Establecimientos de Hospedaje	1 Solicitud de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo N° 15). 2 Presentación de Fichas o Libro de registro 3 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°15	1%	36.50	X	07 días	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita	
14	Expedición del Certificado de categorización y/o clasificación de Restaurantes de 1,2,3,4 y 5 tenedores, y de Restaurantes Turísticos. Base Legal: D. S. Nº 025-2004-MINCETUR Art 8º, 9º, 16º y 17º Publicado el 10/11/2004; Ley Nº 27444 Art 113º, Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitud de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo N° 06). 2 Fotocopia simple del RUC; 3 Fotocopia simple de la constancia o certificado vigente, otorgado por el Sistema Nacional de Defensa Civil, en el que señale que el establecimiento reúne los requisitos de seguridad para prestar el servicio; 4 Informe previo del Instituto Nacional de Cultura y de otras entidades competentes, si el Restaurant se ubica en zonas que correspondan al Patrimonio Monumental, Histórico, Arqueológico, Área Natural Protegida, o cualquier otra de zona de características similares; Solo para los restaurantes de 3, 4 o 5 tenedores y que solicitan la calificación como turísticos, se tendrá en cuenta lo siguiente: a) Que se ubiquen en inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación; b) Que se destinen principalmente a la explotación de recursos gastronómicos de alguna o varias regiones del país o de la gastronomía peruana. c) Que cuenten con salas que difundan muestras culturales del Perú (Pictóricas, artesanales y afines) en forma permanente; d) Que ofrezcan espectáculos de folclore nacional; e) Para los Restaurantes de 5 tenedores y que califiquen como turísticos, deberán garantizar la atención de por lo menos cuarenta (40) comensales en forma simultánea; 5 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°06	Restaurantes: 1 y 2 Tenedores 3% UIT 3 y 4 Tenedores 5% UIT 5 Tenedores 7% UIT Restaurantes Turísticos: 3 y 4 Tenedores 8% UIT 5 Tenedores 12% UIT	109.50 182.50 255.50	282.00 438.00	X	30 días Útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	No amerita



002

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

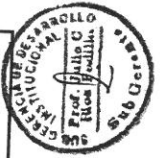
Nº	Descripción del Procedimiento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
15	Renovación del Certificado de categorización y/o clasificación de Restaurantes de 1, 3, 4 y 5 tenedores, y de Restaurantes Turísticos. Base Legal: D. S. Nº 025-2004-MINCETUR Art 12º Publicado el 10/11/2004; Ley Nº 27444 Art 113º Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitud de trámite de acuerdo al Formato (Ver Anexo Nº 07).	2 Fotocopia simple del RUC;	3 Formato de declaración jurada, por parte del Titular del Restaurant, de no haber efectuado modificaciones a la infraestructura, renovando su compromiso de cumplir los requisitos que sustentaron la categoría y/o clasificación que le fue otorgada por esta Dirección Regional;	4 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°07	Restaurantes: 1 y 2 Tenedores 3% UIT 3 y 4 Tenedores 5% UIT 5 Tenedores 7% UIT 265.50 Restaurantes Turísticos: 3 y 4 Tenedores 10% UIT 5 Tenedores 12% UIT 365.00 438.00	X	07 días	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo											No amerita	
16	Presentación de la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones mínimas, de Restaurantes. Base Legal: D. S. Nº 025-2004-MINCETUR Art 7º, 25º y 26º Publicado el 10/11/2004; R.V. Nº025-2006-MINCETUR/MT. Publicado el 13/05/2006. Ley Nº 27444 Art 113º Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo Nº 08).	2 Formato de Declaración Jurada, dejando constancia de que el establecimiento cumple con lo establecido en la norma.	3 Fotocopia simple del RUC	Anexo N°08	Gratuito	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo												No amerita	
17	Presentación de Declaración jurada de cumplimiento de requisitos mínimos, de las Agencias de Viaje y Turismo. Base Legal: D. S. Nº 026-2004-MINCETUR Art 9º y 10º Publicado el 11/11/2004; R.V. Nº025-2006-MINCETUR/MT. Publicado el 13/05/2006. Ley Nº 27444 Art 113º Publicado el 11/04/2001.	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo Nº 09).	2 Fotocopia simple del RUC	3 Formato de Declaración Jurada, dejando constancia de que el establecimiento cumple con lo establecido en la norma	4 Fotocopia simple del RUC	Anexo N°09	Gratuito	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo											No amerita	
18	Cambio de titular o cambio domiciliario de las Agencias de Viaje y Turismo. Base Legal: D. S. Nº 026-2004-MINCETUR, Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo Ley Nº 29060 Art 113º	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo Nº 10).	2 Fotocopia simple del RUC	3 Documento de transferencia u otros que justifiquen el trámite.	Anexo N°10	Gratuito	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo												No amerita	
19	Expedición de Credencial de Guías de Montaña. Base Legal: D. S. Nº 028-2004-MINCETUR, Artículo 03º Ley Nº 29060 Art 113º	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo Nº 11).	2 Copia legalizada del título de Guía de Montaña;	3 Fotocopia simple de la Ficha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC);	4 Póliza de seguros contra accidentes individual o colectiva;	5 Dos Fotografías tamaño carnet.	6 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°11	2%	73.00	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo									No amerita
20	Renovación de la Credencial de Guías de Montaña. Base Legal: D. S. Nº 028-2004-MINCETUR, Artículo 7º Ley Nº 27444 Art 113º	1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato Ver Anexo Nº 12).	2 Dos Fotografías tamaño carnet;	3 Copia del recibo de pago por derecho de trámite.	Anexo N°12	2%	73.00	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo											No amerita	



Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

21	<p>Expedición del Certificado de prestador del servicio de Canotaje turístico.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Informe Técnico de Evaluación expedido por una Entidad evaluadora, acompañando la relación de equipos de canotaje y sus especificaciones técnicas. 3 La relación de los ríos en los que se practicará el canotaje, con indicación de las secciones en donde se va a operar, además de su indicación en el mapa respectivo.</p>	2%	73.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
22	<p>Renovación del Certificado de prestador del servicio de Canotaje turístico.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Informe Técnico de Evaluación expedido por una Entidad evaluadora, acompañando la relación de equipos de canotaje y sus especificaciones técnicas. 3 La relación de los ríos en los que se practicará el canotaje, con indicación de las secciones en donde se va a operar, además de su indicación en el mapa respectivo.</p>	2%	73.00	X	15 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
23	<p>Expedición del Carné de conductor de Canotaje Turístico.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Fotocopia simple del RUC 3 Dos Fotografías tamaño carnet. 4 Certificados de capacitación en la materia. El certificado deberá tener como máximo un año de antigüedad respecto a la fecha de presentación de la solicitud. 5 Copia simple del certificado o certificados de estudios de idioma extranjero. 6 En el caso de solicitudes presentadas por ciudadanos extranjeros, se acogerán a las normas específicas de la materia.</p>	2%	73.00	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
24	<p>Renovación Expedición del Certificado de Prestador de Servicio de Canotaje Turístico.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>En caso de Carné de conductor básico: - Certificado de haber realizado y aprobado el curso de Rescate en ríos clases I a III, que tenga como máximo un año de antigüedad respecto a la fecha de presentación de la solicitud expedido por una Entidad de capacitación; - Constancia de experiencia teórico - práctica por un período mínimo de un año en ríos Clase III, así como de aptitud y capacidad física para el desarrollo de la actividad, con expresa mención de saber nadar, expedida por una Entidad evaluadora. En caso de Carné de conductor avanzado: - Certificado de haber realizado y aprobado el curso de Rescate en ríos debe referirse a ríos clases I a V, y - Constancia de experiencia teórico - práctica debe ser por un mínimo de tres años en rápidos Clase III, y de un año en rápidos Clase V.</p>	2%	73.00	X	07 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
24	<p>Renovación Expedición del Certificado de Prestador de Servicio de Canotaje Turístico.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Informe Técnico de Evaluación expedido por una Entidad evaluadora, acompañando la relación de equipos de canotaje y sus especificaciones técnicas. 3 La relación de los ríos en los que se practicará el canotaje, con indicación de las secciones en donde se va a operar, además de su indicación en el mapa respectivo.</p>	2%	73.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash

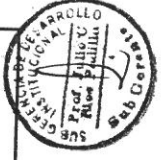


0052

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

25	Renovación del Carné de conductor de Canotaje Turístico. Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Constancia de aptitud y capacidad física expedida por la Entidad Evaluadora. 3 Certificado de haber realizado y aprobado el curso de Rescate en Río, en las clases que corresponda, según se trate de conductor básico o Avanzado, que tenga como máximo un año de antigüedad respecto a la fecha de presentación de la solicitud, expedido por una "Entidad de capacitación" 4 Certificado de capacitación en primeros auxilios de acuerdo a lo señalado en el literal c), numeral 17.1 del artículo 17° 5 Dos Fotografías tamaño carnet.	2%	73.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
26	Autorización para desempeñarse como Entidad Evaluadora. Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Fotocopia simple del RUC 3 Declaración Jurada dando cuenta de su experiencia en la actividad turística por un periodo no menor a tres (03) años. 4 Plan de trabajo con carácter de declaración jurada, indicando los procedimientos que seguirá para la evaluación de los "Equipos de Canotaje" exigidos a los Prestadores de Servicios Turísticos conforme al literal a) del artículo 10°, así como para la evaluación de la experiencia teórico práctica de los conductores de canotaje conforme al literal e), de los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17°. 5 Hoja de vida debidamente documentada y acreditada de por lo menos tres personas que desarrollarán la labor de evaluación señalada en el literal precedente, respecto a cada una, como mínimo tres(03) años de experiencia en el desempeño de la actividad.	Gratuito	0.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	No amerita
27	Renovación de la autorización para desempeñarse como Entidad Evaluadora. Base Legal: N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 37° / Ley N° 27444 Art 113° D. S.	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 La renovación de la autorización para desempeñarse como Entidad Evaluadora deberá solicitarse al Órgano competente, dentro de los treinta (30) días anteriores a su vencimiento. 3 La renovación esta sujeta a los requisitos establecidos para el otorgamiento de la autorización. Para tal efecto, el administrado podrá presentar una Declaración Jurada indicando que mantiene vigente el cumplimiento de dichos requisitos.	Gratuito	0.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
28	Autorización para desempeñarse como Entidad de Capacitación. Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°	1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional. 2 Fotocopia simple del RUC 3 Declaración Jurada indicando que cuenta con el personal especializado, equipo logístico y requisitos mínimos necesarios para desarrollar y dictar el curso de rescate en río.	Gratuito	0.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash



0052

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Entidad : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

29	<p>Renovación de la autorización para desempeñarse como Entidad de Capacitación.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2008-MINCETUR, Artículo 2° y 10° / Ley N° 27444 Art 113°</p>	<p>1 Solicitud de trámite dirigido al Director Regional, dentro de los treinta (30) días anteriores de su vencimiento; 2 Fotocopia simple del RUC 3 La renovación esta sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento de la autorización. Para tal efecto, el administrado podrá presentar una Declaración Jurada indicando que mantiene vigente el cumplimiento de dichos requisitos.</p>	0.00	X	30 días útiles	Secretaría de la Dirección Regional	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
30	<p>Inscripción de Guías Oficiales de Turismo en el Registro del Organo Regional competente.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2010-MINCETUR, Reglamento de Guías de Turismo / Ley N° 28529 Ley General del Guía / Ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo</p>	<p>1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo N° 13). 2 Fotocopia simple del RUC 3 Copia legalizada del título de Guía Oficial de Turismo. Certificado o Constancia que de cuenta del conocimiento y dominio del idioma extranjero, o de haber iniciado la capacitación respectiva, expedido por una institución oficialmente reconocida; ó Declaración Jurada. 5 Dos Fotografías a color tamaño carné. 6 Copia de recibo de pago por derecho de trámite.</p>	73.00	X	30 días útiles	Anexo N°13	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
31	<p>Renovación de Inscripción de Guías Oficiales de Turismo en el Registro del Organo Regional competente.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2010-MINCETUR, Reglamento de Guías de Turismo / Ley N° 28529 Ley General del Guía / Ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo</p>	<p>1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo N° 13). 2 Certificado o Constancia que de cuenta del conocimiento y dominio del idioma extranjero, o de haber iniciado la capacitación respectiva, expedido por una institución oficialmente reconocida; ó Declaración Jurada. 3 Dos Fotografías a color tamaño carné. 4 Copia de recibo de pago por derecho de trámite.</p>	73.00	X	30 días útiles	Anexo N°13	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash
32	<p>Inscripción de Licenciados en Turismo en el Registro del Organo Regional competente.</p> <p>Base Legal: D. S. N° 004-2010-MINCETUR, Reglamento de Guías de Turismo / Ley N° 28529 Ley General del Guía / Ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo</p>	<p>1 Solicitud de Trámite de acuerdo a Formato (Ver Anexo N° 14). 2 Fotocopia simple del RUC 3 Copia legalizada del título. 4 Copia simple del Carné expedido por el Colegio de Licenciados en Turismo del Perú.</p>	0.00	X	30 días útiles	Anexo N°14	Director de Turismo	Director Regional	Gobierno Regional de Ancash



0000

ANEXO N° 1
BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

N° Orden	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES Y/O LIMITACIONES	Monto de Pago S/.	Forma de Pago	Observaciones
1	Copia Certificada de las Acreditaciones otorgadas por la DIRCETUR-Ancash	Servicios que presta la institución a los usuarios	10.80	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
2	Duplicado de Carné de Guía Oficial de Turismo	Por pérdida o deterioro de la acreditación otorgada	36.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
3	Duplicado de Carné de Guía de Montaña	Por pérdida o deterioro de la acreditación otorgada	36.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
4	Duplicado de Certificados de Clase y Categoría de establecimientos de hospedaje	Por pérdida o deterioro de la acreditación otorgada	72.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
5	Duplicado de Certificados de Restaurante	Por pérdida o deterioro de la acreditación otorgada	36.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
6	Certificados por cambio de Titular y otros de establecimiento de Restaurante.	En caso de requerimiento del usuario para otorgar certificado.	72.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
7	Constancias de Inscripción de Agencias de Viajes y Turismo	En caso de requerimiento del usuario para otorgar constancia	72.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa
8	Constancia de Inscripción por cambio de Titular y otros de Agencias de Viajes y Turismo.	En caso de requerimiento del usuario para otorgar constancia	72.00	Contado	Recibo de la Oficina Técnica Administrativa





FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO: Otorgamiento de **CLASE y CATEGORÍA** para Establecimiento de Hospedaje.

- HOTEL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas
- APART HOTEL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas
- HOSTAL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas
- RESORT	:	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas		
- ECOLOGDE ()		- ALBERGUE ()				

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE		
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)		RUC:
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Hospedaje		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	
Telf. / cel / RPM :		e-mail:	

En aplicación al D.S. N°029-2004-MINCETUR, Artículo 6°, 7°, 9°, 10°, 12° y/o Anexo 7 y R.V.M. N° 025-2006-MINCETUR/VMT, Solicito el otorgamiento de la **CLASE y CATEGORÍA**, como Prestador de Servicios Turísticos para mi Establecimiento de Hospedaje; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Copia del RUC.
- 2.- Carnet de extranjería (de ser extranjero)
- 3.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.
- 4.- Copia de la Constancia y/o Certificado de Seguridad otorgado por DEFENSA CIVIL (Municipal o Regional), indicando los requisitos de seguridad para brindar el servicio de hospedaje.
- 5.- En caso de adecuación de EEHH, el titular podrá ser exceptuado del cumplimiento de los requisitos relacionados con la infraestructura del local que se señala en el Reglamento, sólo cuando adjunte a su solicitud de clasificación y/o categorización, un Informe Técnico de: Arquitecto() o Ingeniero Civil Colegiado () que sustente la imposibilidad física de efectuar las modificaciones necesarias para tal efecto. En estos casos, el margen de tolerancia no podrá exceder en 10% del mínimo exigido para cada categoría, o el 20% si las áreas que son menores están compensadas con otras áreas de uso de los huéspedes, pero en ambos casos necesariamente deberán cumplir con los demás requisitos exigidos por el Reglamento. Los porcentajes de tolerancia y compensación no son acumulables; señalado en el artículo 12° literal c) del Reglamento, literal a) informe del INC, literal b) evaluación y aprobación de la DNDT, según sea el caso.
- 6.- **INFORME TÉCNICO** emitido por el Calificador de EEHH () según la R.M. N°151-2001-ITINCI/DM Reglamento de Calificadores de EEHH o **Formato Anexo 7** del D.S. N° 029-2004-MINCETUR. () absuelta.
- 7.- Copia de Ingreso, pago por derecho de trámite según TUPA de acuerdo a clase - categoría que solicita.

Además, declaro tener:

1.- Número de Trabajadores.	<input type="text"/>	4.- Número de Pisos	<input type="text"/>
2.- Libro de Registro de Huéspedes.	<input type="text"/>		
3.- Presentar Información de Estadística Mensual de Turismo para EEHH.	<input type="text"/>		

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

0052



**ANEXO 3
FORMATO DE SOLICITUD**



Nº Folios :

SOLICITO: **RENOVACIÓN** de CLASE y CATEGORÍA para Establecimiento de Hospedaje.

- HOTEL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas
- APART HOTEL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas
- HOSTAL	:	() 1 Estrella	() 2 Estrellas	() 3 Estrellas		
- RESORT	:	() 3 Estrellas	() 4 Estrellas	() 5 Estrellas		
- ECOLOGE ()			- ALBERGUE ()			

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE		
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	RUC:	
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Hospedaje		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		
	DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Telf. / cel / RPM :	e-mail:	

En aplicación al D.S. N°029-2004-MINCETUR, Artículo 13° y 14°, Solicito **RENOVACIÓN** de la CLASE y CATEGORÍA, como Prestador de Servicios Turísticos para mi Establecimiento de Hospedaje; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada del titular del establecimiento de hospedaje, de no haber efectuado modificaciones a la infraestructura, renovando su compromiso de cumplir los requisitos que sustentaron la clase y/o categoría que le fue otorgada por el Órgano Regional Competente;
- 2.- Copia de Recibo de ingreso, pago por derecho de trámites según TUPA.

Además, declaro tener:

- 1.- Numero de Trabajadores.
- 2.- Libro de Registro de Huéspedes.
- 3.- Presentar Información de Estadística Mensual de Turismo para EEHH.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante



000



ANEXO 4

FORMATO DE SOLICITUD

MODIFICACIONES



N° Folios :

SOLICITO: CAMBIO de: () RAZÓN SOCIAL () DOMICILIO () TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL en registro de Establecimiento de Hospedaje.

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante) DNI () CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE

PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)

RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC) RUC:

NOMBRE COMERCIAL:

DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Hospedaje

REGIÓN PROVINCIA DISTRITO
Ancash

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal) DNI () CE ()

REGIÓN PROVINCIA DISTRITO

Tel. / cel / RPM : e-mail:

En aplicación al D.S. N°029-2004-MINCETUR Artículos 27° y 28°, solicito: () CAMBIO DE RAZON SOCIAL, () CAMBIO DOMICILIARIO, () CAMBIO DE TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL del prestador de Servicios Turísticos en Establecimiento de Hospedaje de nombre comercial:

Para lo cual en atención al Artículo 113° de la Ley N° 27444 - Procedimiento Administrativo General, declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- Declaración Jurada para Hospedaje - R.V.M. N°025-2006-MINCETUR/VMT (absuelta)
- Carnet de extranjería (de ser extranjero).
- Copia simple del RUC.
- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.
- Declaración Jurada dando cuenta de la Transferencia del Establecimiento de Hospedaje (nuevo titular).
- Devolución del Certificado (original) de Clase y Categoría otorgado a nombre del titular.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante



Handwritten signature



FORMATO DE SOLICITUD



Nº Folios :

SOLICITO: *REGISTRO* como prestador de Servicio Turístico en *Establecimiento de Hospedaje*

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE		
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)		RUC:
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Hospedaje		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		
	DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Telf. / cel / RPM :	e-mail:	

En aplicación al D.S. N°029-2004-MINCETUR, Artículo 6° y 7°, y R.V.M. N° 025-2006-MINCETUR/VMT, Solicito REGISTRO como Prestador de Servicios Turísticos en Establecimientos de Hospedaje; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada para Hospedaje - R.V.M. N° 025-2006-MINCETUR/VMT (absuelta)
- 2.- Carnet de extranjería (en caso de ser extranjero).
- 3.- Copia del RUC.
- 4.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.

Además, declaro tener:

- 1.- Numero de Trabajadores.
- 2.- Libro de Registro de Huéspedes.
- 3.- Presentar Información de Estadística Mensual de Turismo para EEHH.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante (de ser el caso)



0052



FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO: Otorgamiento de **CATEGORÍA** y/o **CALIFICACIÓN** para Establecimiento de Restaurante.

- CATEGORÍA	- CALIFICACIÓN
() 1 Tenedor	- No aplica
() 2 Tenedores	- No aplica
() 3 Tenedores	() "Restaurante Turístico"
() 4 Tenedores	() "Restaurante Turístico"
() 5 Tenedores	() "Restaurante Turístico"

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)		DNI ()	CE ()
---	--	---------	--------

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE

PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su Restaurante)

RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC) RUC:

NOMBRE COMERCIAL:

DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Restaurante

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)

		DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	

Telf. / cel / RPM : e-mail:

En aplicación al D.S. N°025-2004-MINCETUR, Artículo 8°, 9° y 16°, y R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT, solicito otorgamiento de **Categorización** de Tenedor (es) y/o **Calificación** de "Restaurante Turístico" (Opcional, sólo para Restaurantes con categoría de 3, 4 y 5 tenedores), como prestador de servicios turísticos en establecimiento de Restaurante; para lo cual, en cumplimiento al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Copia del RUC.
- 2.- Carnet de extranjería (de ser extranjero)
- 3.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.
- 4.- Copia de la Constancia y/o Certificado vigente otorgado por Sistema Nacional de Defensa Civil (Municipal o Regional) en el que se señale que el establecimiento reúne los requisitos de seguridad para prestar el servicio.
- 5.- Informe favorable de entidades competentes, si el Restaurante se ubica en zonas que correspondan al Patrimonio Monumental, Histórico y Arqueológico, Área Natural Protegida o en cualquier otra zona de características similares.
- 6.- Copia de Recibo de Ingreso, pago por derecho de trámite según TUPA.
- 7.- Declaración Jurada para Restaurante - R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT (absuelta, sólo en el caso de no ser registrado)

Asimismo, declaro que el establecimiento de restaurante cumple con las siguientes condiciones (Opcional, sólo para Establecimientos que solicitan calificación) (Marcar con X, uno o varias alternativas):

- 1.- () Se ubica en inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación;
- 2.- () Se dedica principalmente a la explotación de recursos gastronómicos de alguna o varias regiones del país o de la gastronomía Peruana;
- 3.- () Cuenta con salas que difunde muestras culturales del Perú (pictóricas, artesanales y afines) en forma permanente;
- 4.- () Ofrece espectáculos de folklore nacional.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción



Firma o huella digital del solicitante o representante

1002



ANEXO 7



FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO: **RENOVACIÓN de CATEGORÍA y/o CALIFICACIÓN para Establecimiento de Restaurante.**

- CATEGORÍA	- CALIFICACIÓN
() 1 Tenedor	- No aplica
() 2 Tenedores	- No aplica
() 3 Tenedores	() "Restaurante Turístico"
() 4 Tenedores	() "Restaurante Turístico"
() 5 Tenedores	() "Restaurante Turístico"

SEÑOR (a): **DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE		
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su Restaurante)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	RUC:	
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Restaurante		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		
	DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Telf. / cel / RPM :		e-mail:

En aplicación al D.S. N°025-2004-MINCETUR, Artículo 8°, 9° y 16°, y R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT, solicito otorgamiento de **Categorización** de Tenedor (es) y/o **Calificación** de "Restaurante Turístico" (Opcional, sólo para Restaurantes con categoría de 3, 4 y 5 tenedores), como prestador de servicios turísticos en establecimiento de Restaurante; para lo cual, en cumplimiento al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada del titular del establecimiento del titular del restaurante, de no haber efectuado modificaciones a la infraestructura, renovando su compromiso de cumplir los requisitos que sustentaron la categoría y/o calificación que le fue otorgada por el Órgano Regional Competente;
- 2.- Copia de Recibo de ingreso, pago por derecho de trámite según TUPA.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante



0052



FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO: **REGISTRO** como prestador de Servicio Turístico en **Establecimiento de Restaurante.**

SEÑOR (a): **DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE		
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su Restaurante)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	RUC:	
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Restaurante		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		
	DNI ()	CE ()
REGION	PROVINCIA	DISTRITO
Telf. / cel / RPM :	e-mail:	

En aplicación al D.S. N°025-2004-MINCETUR, Artículo 6° y 7°, y R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT, solicito **REGISTRO** como Prestador de Servicios Turísticos en establecimiento de Restaurante; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada para Restaurante - R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT (absuelta)
- 2.- Carnet de extranjería (de ser extranjero).
- 3.- Copia del RUC
- 4.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante



005

ANEXO 9
FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO: **REGISTRO y CONSTANCIA** como prestador de Servicio Turístico en Agencia de Viajes y Turismo, en la modalidad de:
 Minorista **Mayorista** **Operador de Turismo**

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()
---	---------	--------

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)

RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	RUC:
---	------

NOMBRE COMERCIAL:

DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Agencia de Viajes y Turismo

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)	DNI ()	CE ()
---	---------	--------

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
--------	-----------	----------

Telf. / cel / RPM :	e-mail:
---------------------	---------

En aplicación al D.S. N°026-2004-MINCETUR, Artículo 8°, 9°, 10°, 11° Anexo 1 de la R.V.M.N° 025-2006 -MINCETUR/VMT y/o según TUPA aprobado con O.R. N° 010-2005-RA/CR, solicito **Registro y Constancia** como Prestador de Servicios Turísticos en Agencias de Viajes y Turismo; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General, declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada para A.V.T. - Anexo 1 - R.V.M. N° 025-2006-MNCETUR/VMT (absuelta)
- 2.- Carnet de extranjería (de ser extranjero).
- 3.- Copia del RUC
- 4.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.
- 5.- Copia del Título Profesional - personal calificado para atención al público.
- 6.- Copia de Recibo de Ingreso, pago por derecho de trámite equivalente a 2 % UIT vigente (por otorgamiento de Constancia según TUPA aprobado con O.R. N° 010-2005-RA/CR).

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

 Fecha y Hora de Recepción

 Firma o huella digital del solicitante o representante (de ser el caso)



03



**ANEXO 10
FORMATO DE SOLICITUD
MODIFICACIONES**



Nº Folios :

SOLICITO: CAMBIO de: () RAZÓN SOCIAL () DOMICILIO () TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
en registro y constancia de Agencia de Viajes y Turismo.

SEÑOR (a): DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	
PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)	
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	
	RUC:
NOMBRE COMERCIAL:	
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Agencia de Viajes y Turismo	

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)		
	DNI ()	CE ()

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
	e-mail:	

En aplicación al D.S. N°026-2004-MINCETUR, artículos 10°, 11° Anexo 1 de la R.V.M. N°025-2006-MINCETUR/VMT y TUPA (Numeral 9) aprobado con O.R. N° 010-2005-RA/CR, solicito: () CAMBIO DE RAZON SOCIAL, () CAMBIO DOMICILIARIO, () CAMBIO DE TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL en el REGISTRO y CONSTANCIA como prestador de Servicios Turísticos en Agencias de Viajes y Turismo de nombre comercial

..... a nombre de

.....; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Declaración Jurada para A.V.T. - Anexo 1 - R.V.M. N°025-2006-MINCETUR/VMT (absuelta).
- 2.- Carnet de extranjería (de ser extranjero).
- 3.- Copia simple del RUC.
- 4.- Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento.
- 5.- Copia del Título profesional - personal calificado para atención al público.
- 6.- Copia de Recibo de Ingreso, pago por derecho de trámite equivalente a 2% U.I.T.vigente (por otorgamiento de Constancia según TUPA aprobado con O.R. N° 010-2005-RA/CR).
- 7.- Devolución de CONSTANCIA DE REGISTRO N° (original).
- 8.- Declaración Jurada dando cuenta de la Transferencia de establecimiento en caso de (CAMBIO DE TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL)

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

Fecha y Hora de Recepción

Firma o huella digital del solicitante o representante
(de ser el caso)



0052

ANEXO 11

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH

DIRECCIÓN DE TURISMO

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO – GUÍA DE MONTAÑA.

Nombres y Apellidos

Número de RUC	Número de DNI	Carné de extranjería

Fecha de Nacimiento	Teléfono	Correo electrónico

Domicilio	Distrito	Provincia

Nombre del Instituto Superior o Centro de Formación Superior que expidió el Título

Idioma(s)	Otros (especifique)
Inglés	
Francés	
Portugués	
Alemán	

Nombre de la Asociación representativa a la que esta afiliado	
Firma	Fecha

Requisitos:

01. Copia Legalizada del Título de Guía de Montaña.
02. Copia del Certificado de Curso de Rescate.
03. Copia de RUC.
04. Dos Fotografías a color tamaño carnet.
05. Copia de Recibo de pago por derecho de trámite.



0052

ANEXO 12

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH

DIRECCIÓN DE TURISMO

FORMATO DE SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO – GUÍA DE MONTAÑA.

Nombres y Apellidos	REGISTRO N° -2011-DIRCETUR-A

Número de RUC	Número de DNI	Carné de extranjería

Fecha de Nacimiento	Teléfono	Correo electrónico

Domicilio	Distrito	Provincia

Nombre del Instituto Superior o Centro de Formación Superior que expidió el Título

Idioma(s)	Otros (especifique)
Inglés	
Francés	
Portugués	
Alemán	

Nombre de la Asociación representativa a la que esta afiliado	
Firma	Fecha

Requisitos:

01. Copia del Certificado de Curso de Rescate (del año anterior).
02. Dos Fotografías a color tamaño carnet (actual).
03. Copia de Recibo de pago por derecho de trámite.



002

ANEXO 13

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH

DIRECCIÓN DE TURISMO

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GUIAS OFICIALES DE TURISMO.

Nombre y Apellidos

Número de RUC	Número de DNI	Carné de extranjería

Domicilio

Teléfono	Correo electrónico

Nombre del Instituto Superior o Centro de Formación Superior que expidió el Título de Guía de Turismo

Idioma(s)	Otros (especifique)
Inglés	
Francés	
Portugués	
Alemán	

Nombre de la Asociación representativa a la que esta afiliado	
Firma	Fecha

Requisitos:

01. Copia Legalizada del Título de Guía Oficial de Turismo.
02. Copia del Certificado de dominio del idioma extranjero ó Constancia de inscripción en una institución para estudiar el idioma extranjero.
03. Copia de RUC.
04. Dos Fotografías a color tamaño carnet.



0052

ANEXO 14

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH

DIRECCIÓN DE TURISMO

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO.

Nombre y Apellidos

Número de RUC	Número de DNI	Carné de extranjería

Domicilio

Teléfono	Correo electrónico

Nombre del Instituto Superior o Centro de Formación Superior que expidió el Título de Licenciado de Turismo

Idioma(s)	Otros (especifique)
Inglés	
Francés	
Portugués	
Alemán	

Nombre de la Asociación representativa a la que esta afiliado	
Firma	Fecha

Requisitos:

01. Copia Legalizada del Título de Licenciado en Turismo.
02. Copia del Certificado de dominio del idioma extranjero ó Constancia de inscripción en una institución para estudiar el idioma extranjero.
03. Copia de RUC.
04. Dos Fotografías a color tamaño carnet.



0052

FORMATO DE SOLICITUD

Nº Folios :

SOLICITO:	Autorización de Libro de Registro de Huespedes - Establecimiento de Hospedaje.
SEÑOR (a):	DIRECTOR (a) REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES (Consignar Apellidos y Nombres del solicitante)	DNI ()	CE ()

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE

PERSONA NATURAL () ó PERSONA JURIDICA () (Marcar con X sólo la que corresponde a su EEHH)		
RAZÓN SOCIAL ó APELLIDOS Y NOMBRES: (Tal como indica en el RUC)	RUC:	
NOMBRE COMERCIAL:		
DIRECCIÓN (Av. / Jr. / Calle / Mz / Lote / Urb) Indique la dirección exacta del Establecimiento de Hospedaje		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Ancash		

REPRESENTANTE LEGAL (Debe adjuntar el documento que lo acredite como tal)	DNI ()	CE ()
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Telf. / cel / RPM :	e-mail:	

En aplicación al D.S. N°029-2004-MINCETUR, Artículo 6° y 7°, y R.V.M. N° 025-2006-MINCETUR/VMT, Solicito REGISTRO como Prestador de Servicios Turísticos en Establecimientos de Hospedaje; para lo cual, en aplicación al Artículo 113° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General declaro y adjunto los siguientes documentos (requisitos en copia):

- 1.- Copia de recibo por derecho de trámite
- 2.- Libro de Registro de Huespedes y/o Fichas.

POR TANTO: solicito a ud. acceder mi petición por ser de justicia.

 Fecha y Hora de Recepción

 Firma o huella digital del solicitante o representante (de ser el caso)



0050



FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO

El llenado del presente documento tiene carácter de Declaración Jurada y es el medio para obtener la inscripción o renovación al Registro Nacional del Artesano; pueden realizarlo tanto personas naturales como jurídicas. Se fundamenta en las siguientes normas legales:
 * Ley 29073 - Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal.
 * Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Artículo 113°

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

A ser llenado por personal de la entidad:

1.1 REGION	1.3 INSTITUCIÓN a. MINCETUR b. DIRCETUR c. OTRA (Si marcó "c" especificar a continuación)	1.4 ÁREA ENCARGADA DEL REGISTRO
1.2 TIPO DE TRÁMITE a. Inscripción en el RNA b. Renovación de la inscripción en el RNA		1.5 FUNCIONARIO ENCARGADO DEL REGISTRO Nombres: Apellidos:

II. DATOS DEL ARTESANO O REPRESENTANTE LEGAL

2.1 APELLIDO PATERNO (OBLIGATORIO)	2.2 APELLIDO MATERNO (OBLIGATORIO)			
2.3 NOMBRES (OBLIGATORIO) Separe los nombres con un "/" si tiene más de uno.				
2.4 N° de DNI (OBLIGATORIO)	2.5 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	2.6 FECHA DE NACIMIENTO	2.7 SEXO M F	2.8 AÑOS DE EXPERIENCIA AÑOS

III. INFORMACIÓN COMERCIAL:

3.1 RAZON SOCIAL (OBLIGATORIO PARA PERSONA JURIDICA) Separe las palabras con un "/" si fuera necesario.			
3.2 R.U.C. (Obligatorio para empresas)	3.3 N° FICHA REGISTRAL Y OFICINA (Obligatorio Asociaciones)	3.4 ACTIVIDADES DEL NEGOCIO (Marque "X" solo una opción) a. Producción y comercialización b. Solo comercialización	
3.5 DIRECCION (Av. Jr. Calle. Mz. Lote, Urb) Indique solo la dirección de su taller / centro de producción o tienda según sea el caso. (OBLIGATORIO)			
3.6 REGIÓN (Obligatorio)	3.7 PROVINCIA	3.8 DISTRITO	3.9 TELÉFONO (Incluir Código de ciudad)

IV. LINEAS ARTESANALES: Consulte el Anexo correspondiente al cuadro de Líneas Artesanales Identificadas.

4.1 LINEAS ARTESANALES: Ver al reverso (INDIQUE ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE CÓDIGO)				
a. Línea Principal	b. Línea Secundaria 1	c. Línea Secundaria 2	d. Línea Secundaria 3	e. Línea Secundaria 4
Si ha consignado el código 99, correspondiente a la Línea Artesanal "OTRAS LINEAS DE PRODUCTOS", responda a continuación, las preguntas 4.2. y 4.3.:				
4.2 ¿Con que nombre se le conoce a los productos que elabora?				
4.3 Indique algunos nombres de insumos y materias primas que utiliza:				
a.	b.	c.	d.	e.
f.	g.	h.	i.	j.

V. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION

5.1 Nombre de la materia prima o insumo principal que utiliza en la producción de su Línea Artesanal Principal	
A CONTINUACIÓN, MARQUE UNA O MÁS ALTERNATIVAS:	
5.2 Sus insumos son obtenidos: a. Por recolección de la naturaleza b. Crianza, cosecha o similares c. Realiza un pago por ellos	
5.3 Producción es elaborada a. Totalmente a mano b. Con herramientas manuales c. Con herramienta mecánicas d. Herramientas eléctricas	
5.4 Unidades aprox. que produce mensualmente del principal producto a. De 1 a 30 b. De 31 a 60 c. De 61 a 90 d. Más de 91	
5.5 El mercado que abastece es (marque una o más alternativas)	
Mercado local Mercado turístico Mercado Extranjero	
a. Venta directa	b. Abastece a tiendas
a. Turismo nacional	b. Turismo extranjero
a. Exportación directa	b. Venta a intermediarios

DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACION

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, toda la información proporcionada en el presente documento es veraz y cumple con los requisitos exigidos por ley; asimismo, declaro conocer que de comprobarse que lo expresado en el presente documento no se ajusta a la verdad, el acto administrativo será declarado nulo, pudiendo constituir ilícito penal conforme a lo dispuesto en el artículo 32° numeral 3 de la Ley N° 27444.

Firma o huella digital en caso que corresponda.



2500